

## EL EXPEDIENTE PICASSO

### LAS RESPONSABILIDADES DEL DESASTRE DE AFRICA

En nuestro último número, publicábamos algunos fragmentos del expediente instruido por el general Picasso para depurar las responsabilidades por la catástrofe de África. Continuamos hoy recogiendo algo de lo más saliente del expediente referido, porque estimamos que las acusaciones del Juez Instructor deben ser conocidas de todo el país.

#### El desastre.—Detalles sintomáticos

Se describe después en el expediente, la situación de África y el desastre que más que retirada fue verdadera fuga, huyendo los soldados sin gobierno y sin moral, ante el enemigo, hasta llegar a Monte Arruit.

Cuando se diga respecto a esa retirada será pálido ante la realidad vergonzosa de la misma. En una declaración se habla de que el teniente coronel Pérez Ortiz, en una "excitación de algunos oficiales", que dirigiese a la generalidad, estimulándoles a que cumplieran con su deber y asegurándoles que con buen espíritu y en terreno llano, nada podría ocurrir, cumpliendo cada cual como es debido, apenas sabía se habían cometido actos censurables de falta de espíritu en la primera etapa de la retirada, y aun que algunos se habían querido escapar del campamento de Drius alegando supuestas lesiones; por lo que ordenó que en cada puerta pusiera un oficial decidido a que nadie se fuese sin la autorización competente.

El comandante de Intendencia Armijo, después de pintar el cuadro triste de las masas en huida, cita el caso de tener que amonestar a un capitán porque con su relato deprimía más aún la moral de la tropa, y de haberse visto precisado a advertir a un jefe de que con su falta de ánimo estaba dando triste ejemplo.

#### Más detalles sintomáticos

De otras declaraciones resulta que muchos oficiales arrancaron las estrellas y toda divisa indicadora de graduación, poniéndose algaratas de soldados y gomas de sastre, y no uno se dice que repartió cuatrocientas pesetas que tenía y se desprendió también de todo distintivo, incluso las polainas y la guerrera.

Un soldado declara que el general Navarro reprendió severamente a varios oficiales, y llegó a pegar con el bastón a un teniente (porque iba, como otros muchos, sin emblemas ni estrellas). También le oyó decir: «No quiero agua; soy viejo; que se marche el que quiera...»

#### El miedo impera.

El teniente de Artillería Gómez López cita a un oficial que, alegando que estaba herido, le pidió le dejase montar a la grupa de su caballo, «proponiéndole, cuando lo afectó, que aquél pues era bueno, podían escapar y hallarse en media hora en Melilla, adonde se dirigieron muchos, en lugar de quedar en Monte Arruit, lo que era exacto». Ante tal proposición, el testigo le echó al suelo.

Varios fueron los esfuerzos del general Navarro para imponer la disciplina en aquellas gentes presas de pánico. En el comienzo de la retirada, cuando les hostilizaron al salir de Drius, tuvo, pistola en mano, que obligar a recoger a los que caían, advirtiéndoles que mientras quedase uno solo detrás, no pasaría la columna, trató también de conseguir de algunos oficiales que volvieran por su propio honor, sin que llegase al alma el caso de que el capitán de Artillería Blanco, organizase y mandase una guerrilla de protección, porque aquéllos para pelear entre los mulos, se negaban a salir de la carretera, y tuvo, al fin, que rendirse a la triste realidad de que todo esfuerzo era inútil, porque el miedo imperaba sobre todo sentimiento de pundonor.

Por eso, la frase más gráfica que acerca de los sucesos de Melilla se ha recogido en la información Picasso es:

la del padre Alfonso Rey de los franciscanos de Nador, el cual dice que fueron debidos «AL ABANDONO O EN QUE ESTABA LA VIGILANCIA, ANTES DE DECLARARSE, Y AL MIEDO DESPUES QUE COMENZARON».

#### La responsabilidad es del jefe supremo

«Abandono! Abandono desde la altura principalmente, como dice con severidad implacable el fiscal del Consejo Supremo. «¿Qué podía esperarse—escribe—de un ejército, grande o pequeño, victorioso o derrotado, con o sin elementos materiales, en el que no confiaban sus jefes, los que debían haberle preparado para los buenos y para los malos días? Podrá algún individuo, grupo, si acaso, en el Ejército como en la escuela, no responder a los esfuerzos del jefe o del maestro; pero cuando todo un ejército es acusado de falta de moral por su jefe o toda una escuela lo es de ineptitud por su maestro, la responsabilidad inmensa ante el honor militar y de la patria o ante la cultura, es indudable del jefe o del maestro.»

Así juzga ese magistrado la situación en que estuvo Melilla, refiriéndose al telegrama en que el general en jefe decía al Gobierno de Madrid que la moral se había perdido en casi todos los resortes del ejército».

#### Los acusados

Los acusados en el expediente Picasso son los siguientes:

- Alferez.—Ruiz Tapiador.
- Tenientes.—Muñoz, de Ceriñola; Fernández, de Policia; Vidal Cuadras, de Artillería; Piava, de Melilla; Mendez Vigo, de Melilla; Bernárdex, de Melilla; Dapena, de Intendencia; D'Harcoast, médico, y Miralles.
- Capitanes.—García Jiménez, Chacón, Ruano, Almanza, Araujo, Marcos Navarro, Perisy Alenso Estringaña.
- Comandantes.—Almeida, Aymat, Eoija, Martínez Vivas, Gonzalez Larrea, Fernández Mulero, y Sanz Gracia.
- Tenientes Coronales.—Pardo, Agudín, Mariña y Núñez.

Generales.—Navarro, Fernández Silvestre, y Berenguer.

Ministros.—Allendesalazar, Lema, y Vizconde de Eza. Hay pendientes algunos testimonios de los que podrían deducirse algunas responsabilidades más.

Apoyándose en este expediente y en el informe del Fiscal del Supremo de Guerra y Marina, Indalecio Prieto, ha pronunciado un formidable discurso en el Congreso de los Diputados exigiendo la responsabilidad no solo a los militares que aparecen encartados, sino a todos los Gobiernos que desde 1909 a la época del desastre, han orientado la política marroquí.

El diputado socialista habla del derroche de millones, culpando a una gran parte de la oficialidad que se jugaba las cajas de los Regimientos ó que para sostener queridas y comprar automóviles, robaban a los soldados escatimando el rancho y privando de medicinas a los hospitales. El Sr. Prieto, hace extensiva esta culpa a los Ministros que por miedo de ponerse frente al Ejército, aunque sabían tales enormidades, no se atrevían a corregirlas.

El Congreso de los Diputados, sin embargo, la gran cloaca nacional, ha estimado (como verá el lector en nuestra información telegráfica), que las responsabilidades del expediente Picasso a que aludía el Sr. Prieto, no debían ser exigidas.

Esto, también lo debe tener en cuenta el país.

y de voluntad, todas esas minucias son despreciadas y al fin se obtiene el premio debido.

La ignorante codicia nunca sacará de pobres a los ignorantes codiciosos, la inteligente y recta ambición premia y enriquece el esfuerzo consciente y constante.

Otro de los enemigos de la repoblación es el abandono, el dichoso careo del ganado que no es otra cosa que pereza de pastores y ganaderos, acostumbrados a dejar pastar libérrimamente a sus ganados.

El careo, el dichoso careo es el obstáculo más formidable de la repoblación forestal, no basta que se diga que se han de llevar a cabo las siembras o plantaciones por quintas, por sextas o por demás partes, no es necesaria toda la inmensa e ilimitada esterilidad de nuestros yerros para que los ganados se mueran de hambre.

Es necesario que sus bocas hambrientas no encuentren límites, prohibiciones, ni trabas; de esta suerte el ganadero ignorante y el pereoso pastor son la valla que se opone a la difusión de las repoblaciones, sin saber que ellos mismos son las primeras víctimas de su ignorancia, de su codicia y de su abandono.

Como remedios necesarios para vencer estos obstáculos y en fin para estimular y fomentar las repoblaciones consideramos el más eficaz el ejemplo práctico visible y tangible de las repoblaciones por los particulares como las llevadas a cabo por los señores Gonzol z de Gregorio, Vizconde de Eza, D. Nicolas Benito, D. Sixto Morales, D. Domingo Martínez y los pueblos de Aliud, Quintana y Camparañón.

Estas repoblaciones es necesario estimularlas por una acción personal y amistosa constante como lo hace Don Santiago Gómez Santaacruz con su prestigio y su entusiasmo entre sus conocidos y amigos. Que los particulares ensayen y siembren como prueba un corrito nada más, que no pueda significar sacrificio alguno; que la Prensa divulgue y difunda los ensayos hechos, las pruebas realizadas y apoye y ensaye toda empresa de esta índole recomendarlo especialmente la buena preparación del terreno, la buena elección de semilla, el cuidado en realizar las siembras o plantaciones que deben ser dirigidas siempre por persona competente y con el mayor celo y cuidado a fin de evitar fracasos que pueden redundar en perjuicio inconsciente de la campaña.

Y por fin, consideramos indispensable que el Estado por medio del Servicio de Montes facilite plantas y semillas con verdadera profusión, estableciendo un parque de sequerías por acción social, bien económicas por cierto, para reglar y prodigar las semillas de pino, pues es bien triste que una cosa tan fácil y tan económica de conseguir como las semillas de pino cuestan dinero, molestias y dificultades a los que pretenden adquirirlos. El ingeniero de Montes D. Manuel Esponera tiene este plan que como nos dijo va a ponerse enseguida

en obra a fin de satisfacer las necesidades y la demanda que ahora empiezan a sentirse.

Con esto y con la labor de maestros y Ayuntamientos para hacer siembras y plantaciones de las especies y en los terrenos adecuados la labor de repoblación se completará y será una realidad.

Damos por terminada esta serie de crónicas forestales que daríamos por bien empleada si supiéramos que había dado lugar tan sólo a la plantación de unos cuantos chopos y a la siembra de una hectárea tan solo de semilla de pinos.

José Tudela.

#### LOS POETAS

### EL MAESTRO

Sembrador de semillas inmortales que desde tu pináculo voleas el fecundo candal de tus ideas desde los cuatro puntos cardinales. Labriego del espíritu, labriego que en los surcos abiertos por tu rota mano noble y generosa deja el germen vivo y el sagrado fuego. Ara labriego, siembras sembrador que si la luz de tu cerebro guía al humano rebaño, será un día toda la tierra como un huerto en flor.

Soria Montañegra.

#### COLABORACION

### EL FRACASO DE MARCIAL

#### × (CUENTO ANTIGUO)

En el siguiente artículo que nos envía nuestro amigo y colaborador, D. Manuel H. Ayuso, el problema militar es tratado con sutil ironía, bajo la forma de «cuento tártaro» hasta sus más altas derivaciones.

Pues señor... Erase que se era, el bien que viniera para todos sea, una princesita huérfana y bonita, heredera de unos estados ricos y prósperos, criada bajo la tutela del conde, su noble tío, anciano venerable cuya octava decada coincidió con el magnífico alborar de su sobrina.

En esta sazón, por bien del público interés, quiso el conde concertar la boda de la princesita, antes de que los achaques le impidieran elegir cuerdamente, con el consejo y opinión de las gentes principales, el más digno príncipe consorte entre la multitud de aspirantes a tal honor; que la bellísima de su sobrina y la calidad de su dote agrandaba por momentos el número de pretendientes.

Tras de sesudo examen fueron eliminados, no por defecto, sino por inferioridad de rango y alcurnia, todos los hidalgos gines excepto tres: Apolonio, Praxenio y Marcial, que, a su linaje y fama, unían habilidad en el tañer e ingenio en el razonar el primero, sabiduría del vivir y grande actividad el segundo, destreza para el torneo y apostura sin rival el tercero.

El tutor y sus prudentes consejeros, sin menosprecio para Praxenio y Apolonio, se inclinaron enseguida por el príncipe Marcial, que siendo, por su gallardía y brillantez de indumentaria, quien halagara más el gusto de la mujer-princesa, ofrecía con su profesión guerre-

### DE TODAS PARTES

#### Astucia negra.

El general Dodds, que ha muerto recientemente, solía contar con frecuencia la siguiente anécdota:

Una vez conquistado el Dahomey, y para asegurar la lealtad del sometido rey Bahanzin, el Gobierno francés hizo que dejara en rehenes a dos de sus hijos.

Llevados al Instituto de Marsella y tratados allí con todo género de atenciones, dándoles incluso el tratamiento de alteza, recibieron los dos negros una educación esmerada hasta la conclusión del bachillerato.

Continuando su política de asimilación, envió más tarde el ministro de Colonias los dos alumnos a su país natal, confiando haberlos identificado por completo con la causa francesa.

¿Cuál no sería el estupor de las gentes al saber que, poco después, al suceder el mayor de los dos jóvenes a su padre, las fiestas de la coronación se habían distinguido por el gran número de cabezas cortadas!

¡Jamás se había visto en Dahomey cosa semejante! No tardó mucho en tenerse la explicación de lo ocurrido. El astuto rey Bahanzin había prontamente penetrado los designios de Francia, y cuando accedió a dejar en rehenes a «sus hijos» envió en su lugar otros dos negros cualesquiera.

### La repoblación forestal en la provincia

## NUESTRAS CONSULTAS

#### RESUMEN

Después de haber publicado nuestras conversaciones con personas de tanta competencia y experiencia como D. Aurelio González de Gregorio, D. Santiago G. Santaacruz y D. Manuel Esponera, damos por terminada esta serie de crónicas forestales que habrán llevado al ánimo de nuestros lectores en términos claros y precisos lo que se ha hecho y puede hacerse por la repoblación de nuestros montes, los incon-

venientes y obstáculos que se oponen a ella y los medios de impulsarla y fomentarla.

El principal enemigo de la repoblación como de todo progreso es la ignorancia, explicable y justificable porque los pueblos no se lanzan, y hacen bien, a nuevas empresas o novedades, sin estar bien experimentadas y comprobadas; por eso consideramos un deber el ilustrarles más con el ejemplo, con la realidad que con palabras; de ahí el mérito de esas repoblaciones que en

contra de la corriente se han llevado a cabo.

Los pinos nacidos y los bosques creados son la mejor ilustración que pueden tener los más reacios e intransigentes.

Otro enemigo formidable es la codicia, que acompañada y cegada por la ignorancia, no quiere perder los céntimos que obtiene hoy del pasto de unos yerros estériles por los reales que puede obtener mañana de esos mismos pastos aumentados, y por las muchas pesetas que puede sacar en leñas, en resinas y en maderas.

Cuando se tiene ambición, en el noble sentido de la palabra, y el afán de lucro va acompañado de inteligencia



La sesion del Congreso

El expediente Picasso.—El proyecto de recompensas.—La Cámara desestima la petición de responsabilidades hecha por el Sr. Prieto.

MADRID, 24 (varias horas)

Terminado ayer el discurso del Sr. Prieto, defendiendo su voto particular sobre las responsabilidades del de...

El Sr. SANCHEZ GUERRA interviene para contestar al Sr. Prieto. Elogia al General Picasso y dice que el Gobierno le nombró para instruir el expediente...

Se ha hablado—dice—de vicios del Ejército; de defectos de organización; de oficiales que se jugaban las cajas de los regimientos y de hospitales que estaban sin medicinas. Esto quiere decir que debemos corregir todos esos vicios...

La responsabilidad militar y la responsabilidad ministerial.

En lo que afecta a las responsabilidades militares, aunque sean las del alto mando, el Gobierno, no pondrá obstáculos para que exijan, y se dejará paso franco a los tribunales para que esclarezcan todas las responsabilidades...

¿Es que verdaderamente cree la Cámara—pregunta—que los señores Allendesalazar, Lema y Vizconde de Eza son responsables del desastre de Africa, y que la opinión les señala como tales responsables?

En elocuentes párrafos defendiendo a dichos señores, y aude a las derrotas de Inglaterra en el Transvaal, recordando que esa ocasión de ellas, no se pidió responsabilidad para los ministros ingleses en ninguna Cámara de la Gran Bretaña...

Votan solo los conservadores y los de la extrema izquierda rechazándose el dictamen parcial del señor Prieto por 144 votos contra 7.

Se suspende el debate, poniéndose a discusión el proyecto disolviendo las comisiones infrinitivas militares y estableciendo un nuevo sistema de recompensas en el Ejército.

Las recompensas. El Sr. ALCALA ZAMORA defiende su voto particular contra el proyecto de recompensas.

de responsabilidades políticas, ni mucho menos, dirigir alusiones de mal gusto al Jefe del Estado.

El Gobierno defenderá a los acusados

Dirigiéndose a los liberales dice: si creéis que es vuestro deber acusar, debéis hacerlo, pero concretamente, porque hacerlo con el mismo sistema que Indalecio Prieto, sin responsabilidad alguna es un desafuero constitucional.

Si queréis declarar culpables únicamente a los señores Allendesalazar, Lema y Vizconde de Eza, entonces, nosotros, iremos contra vosotros con todas nuestras fuerzas para no consentirlo (aplausos en los conservadores y grandes protestas entre los liberales y en la izquierda).

El Sr. VILLANUEVA.—Los liberales, no podemos votar el dictamen parcial de Indalecio Prieto. Defiende el criterio de la ponencia liberal anunciando algunas aclaraciones para cuando se discuta, y termina diciendo que considera peligroso hablar de lo sucedido en otros países en la forma en que lo ha hecho Sánchez Guerra que debió ser más cauto en sus palabras.

El Sr. VENTOSA, en nombre de los regionalistas dice que su grupo votará en contra del dictamen del señor Prieto.

El Sr. ROMEO, hace uso de la palabra para solicitar del diputado socialista que divida su ponencia con el fin de votar el dictamen por partes y por medio de bolas para que la votación sea secreta.

El dictamen es desechado.

EL SEÑOR PRIETO: se opone a esta división estimando que el dictamen debe votarse tal como va.

Al comenzar la votación, los Señores La Cierva, Lema, Vizconde de Eza y demás ex-ministros acusados abandonan el salón de sesiones, y lo mismo hacen los Diputados liberales.

Votan solo los conservadores y los de la extrema izquierda rechazándose el dictamen parcial del señor Prieto por 144 votos contra 7.

Se suspende el debate, poniéndose a discusión el proyecto disolviendo las comisiones infrinitivas militares y estableciendo un nuevo sistema de recompensas en el Ejército.

Las recompensas. El Sr. ALCALA ZAMORA defiende su voto particular contra el proyecto de recompensas. Cree que el proyecto, tal como está redactado volvería a la prodigalidad y ascenso de los ascensos, y pregunta si se podría vencer la resistencia de algunos cuerpos a volver a la escala abierta.

dice que debe añadirse un artículo que preceptue «esta ley dice lo que no quiere decir» (Risas)

El CONDE DE SAN LUIS le contesta en nombre de la Comisión, exponiendo que la justicia de las recompensas, está suficientemente garantizada con la Junta de distribución.

El Sr. ALCALA ZAMORA rectifica diciendo que precisa señalar un límite para la concesión de recompensas, pues cuando el Presidente del Consejo se produce en forma que deja ver claramente su deseo de que tanto los sucesos de Annual como...

cordi», cuando venga en pie de pie.

Se proroga la sesión. El Sr. BUSTEIRO cree que el proyecto no se resuelve el problema del Ejército, que es más hondo de lo que parece.

Las injusticias, volverán a producirse—dice—y retornarán las Juntas. Por esta razón estimo inoportuno el discutir las recompensas.

Lo que ocurre, es que el Sr. Sánchez Guerra a la sombra de este proyecto parece querer provocar una crisis para enterrar el expediente Picasso, y eso, no lo debemos consentir.

El ejemplo de Grecia

La Prensa ha publicado amplios extractos del expediente Picasso. Y la Prensa también ha acogido, en uso de su deber, los rumores puestos en circulación por determinados y conocidos elementos, según los cuales no hay posibilidad de conceder el suplicatorio pedido por el Supremo de Guerra y Marina para procesar a Berenguer, ni menos de castigar a los políticos moral o materialmente responsables del desastre de junio.

Nosotros preguntamos a los aludidos elementos si no recuerdan que desde Nador a Annual miles de cadáveres de soldados españoles han sido, meses y meses, pasto de perros, hienas y aves de rapaña.

Esos miles de cadáveres jalonaban el camino de la catástrofe, camino que, a la inversa y con infinitas dificultades, han recorrido luego nuestros batallones.

Los esqueletos que blanqueaban al sol africano no fueron todavía acabados de enterrar. Después de casi año y medio, aun quedan muchos insepultos.

Y en Aydir hay centenares de cautivos, que aguardan la hora de la liberación.

Y he aquí que ante ese recuerdo espantoso, ante esa visión de muerte y de horrores, sútiles exégetas hablan de responsabilidades difusas, de incompetencias de jurisdicciones, de ovido misericordioso y cordial. Y detrás de ellos, imprudentes, surgen otros que no sólo niegan que el pueblo español tenga derecho a exigir sanciones y castigos, sino que pretenden que él, es decir, el resignado, callado, atormentado, expoliado y sacrificado, cargue con todas las culpas.

Es verdad que en 1898 se perdió un imperio colonial, y ni siquiera hubo, a consecuencia de ello, crisis parciales. Pero habíamos quedado en que aquella España no era ésta.

Veinticuatro años pasaron desde Covita, Santiago y el Tratado de París. Una nueva generación ha surgido a la vida pública.

¿Es que esa generación va a ser como la que perdió las colonias? Grecia, estos días, nos está dando un bello ejemplo de lo que debe hacer un pueblo cuando sus clases directoras le llevan al fracaso deshonroso. ¿Vale España menos que Grecia?

Piensen los que no quieren que se conceda el suplicatorio contra Berenguer y los que piden que no se acusa a los políticos, que en el expediente Picasso hay muchos presuntos culpables de modesta categoría social.

¿Cómo aplicaríamos a éstos los artículos del Código si al mismo tiempo los responsables de elevada condición, parapetados en su inmunidad y en su influencia, se substrajan a todas las responsabilidades legales?

los de Madrid queden impunes, no es oportuno sentirse espiadidos con un ejército que parece casi de lleno cogido en el expediente Picasso.

El Sr. SANCHEZ GUERRA repite que tiene otros proyectos para reorganizar el Ejército y los traerá al Parlamento después de las vacaciones de Navidad.

Respecto al fin de mi vida ministerial—continúa—diré que deseo para ella un epitafio como el que se encontró en el Monasterio de Santaren, que decía «Aquí yace Castro Figueroa, muerto contra su voluntad.» (Grandes risas).

El señor MARQUES DE VIESCA interviene en el debate para lamentarse de que se haya rechazado una enmienda suya en la que se solicitaban juicios contra victoriosos para conceder recompensas a los diferentes mandos.

Se rechaza el voto particular del Sr. Alcalá Zamora. Se aprueba la totalidad del proyecto, aceptando la enmienda del Sr. Barcia para que las recompensas sean otorgadas en relación con las diversas categorías. Queda aprobado todo el proyecto así como el anexo referente a recompensas, y se acuerda que pase al Senado.

El Sr. ALCALA ZAMORA interrumpe diciendo: Al afirmar su señoría que los líderes hemos de sucederle en el Gobierno, da a entender, que no suenan otros conservadores en formar otro Gobierno. Su señoría, me encontrará dispuesto a la con-

La Mancomunidad y el Gobernador de Barcelona.

Coméntase mucho el incidente surgido entre el general Ardanaz y la Mancomunidad catalana. El motivo de este incidente tiene por origen el oficio que remitió la Mancomunidad al nuevo gobernador de Barcelona saludándole.

El oficio estaba redactado en catalán y Ardanaz devolvió el oficio rogando se reprodujese en castellano por considerar es el idioma que debe usar la Mancomunidad en los escritos oficiales dirigidos al Gobernador. Entre los diputados de la Mancomunidad y elementos nacionalistas ha producido gran marejada, la entereza del nuevo gobernador y estiman su actitud como una ofensa para la lengua catalana.

Centenario de la conquista de Sevilla.

Se han celebrado en Sevilla con gran solemnidad las ceremonias conmemorativas de la conquista de dicha ciudad por Fernando III, el Santo. Con asistencia del Ayuntamiento, Corporaciones y autoridades se descubrió el sepulcro donde reposan los restos del santo rey conquistador. Rindióle honores la compañía del Regimiento de Granada, organizándose a continuación una imponente procesión cívica alrededor de la basílica sevillana.

Después de la sesión.

Después de la sesión fué Sánchez Guerra muy felicitado por su discurso. El Presidente del Consejo de Ministros afirmó que había hablado como tenía que hablar. Bergamín decía por la tarde que Sánchez Guerra se había afianzado no solo en el Gobierno sino en la Jefatura del partido conservador. Era absurdo, decía el Ministro de Hacienda pretender que el Congreso condenase cuando en todo caso su misión se hubiera reducido a acusar para que el Senado juzgase.

Alcalá Zamora decía que mañana interviene en el debate Picasso y otros diputados comentaban de favorablemente para Indalecio Prieto que haya apoyado al Gobierno rechazando las indicaciones de Romeo pidiendo que la votación fuese por bolas y por partes.

Los liberales confían que la ponencia que redactó Alcalá Zamora sobre el expediente Picasso tendrá una nutridísima votación

Las dietas de los diputados y otros asuntos.

Por el diputado integrista señor Senante se ha presentado una proposición incidental en la que pide que la indemnización de que disfrutaban los diputados no deberá exceder de las 50 pesetas mensuales que disfrutaban antes del abusivo aumento.

La concentración liberal ha telegrafiado a sus parlamentarios que están ausentes de Madrid para que acudan enseguida a fin de votar el dictamen parcial del Sr. Alcalá Zamora.

El Gobierno ha dado las mismas ordenes a los diputados y senadores ministeriales para que vengan la semana próxima para intervenir en las votaciones que se produzcan.

MARRUECOS

Un accidente.

MELILLA.—El día 21 por la noche al regresar de servicio en el campamento de Buhafora el capitán de Regulares D. Isidro Dolón, a causa de la obscuridad, tuvo la desgracia de caer al suelo produciéndose varias heridas en la cabeza de pronóstico reservado.

Relevo de fuerzas.

MELILLA.—Han sido relevadas las fuerzas del batallón expedicionario del Rey que guarnecían las posiciones de Tizzi-Asa por fuerzas del Regimiento de Guadalajara.

Una agresión.

MELILLA.—Comunica el capitán de la octava Mía que en la noche del día 21 varios rebeldes procedentes de M. Talza al mando de Burrahil, agredieron a un grupo de indígenas y paisanos entre Chaif y Azil de Milar, resultando de la agresión dos indígenas muertos de Beni-Buifruc y apoderándose el enemigo de un mulo.

Fuerzas de la Policía indígena destacadas en Milar salieron en persecución de los malhechores.

FABRA.

Imp. S. Cesca de F. Jodre.—Soria

Colegio de los Ss. Corazones para niñas.

DIRIGIDO POR LAS HIJAS DE LA CARIDAD

(Apertura de un nuevo Establecimiento de Enseñanza)

El mencionado Establecimiento se halla situado en el pueblo de Derroñadas (El Eyo) en la falda de una colina y dando vista a extensa vega, ofrece todas las ventajas higiénicas deseables. El edificio es de nueva planta y sólida construcción, compuesto de tres magníficos pabellones que forman un frente de fachada de más de 60 metros de longitud.

La dirección de las Hijas de la Caridad, muestra ya el carácter profundamente cristiano que habrá de tener la educación en este centro y la enseñanza será esencialmente práctica, adquiriendo las alumnas los conocimientos más útiles y necesarios para el buen gobierno de una casa. Y en tal sentido el Colegio establece cursos de costura, corte, lavado, planchado, arte culinario, de repostería y toda clase de labores.

PLAN DE ESTUDIOS.—Las materias que abarca la enseñanza son: Religión y Moral, Historia Sagrada, Gramática, Caligrafía, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España, Fisiología e Higiene, Economía Doméstica, Urbanidad y Ciencias Físico Naturales. Habrá también clases de labores, corte, dibujo y música. Estas últimas no son obligatorias.

CONDICIONES DE ADMISION Y REGLAMENTO

Se admitirán igualmente internas, medio-pensionistas y externas gratuitas.

El Curso escolar comienza el 15 de Septiembre y termina el 30 de Junio. PENSION.—Las internas abonarán 975 pesetas, pagaderas en trimestres adelantados.

Las medio-pensionistas 60 pesetas mensuales por adelantado. Gastos de libros, papel, hilos, etc., por cuenta de las familias.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Superiora del Establecimiento en Derroñadas (Soria).

**MANUEL CACHO**  
Camas de madera estilo Inglés de todos los tamaños.  
Venta exclusiva en Soria:  
**HIJOS DE SANTIAGOLAS HERAS**  
COLLADO 59.

PELUQUERIA MODERNA  
de  
**MATIAS CUEVAS**  
Sillones americanos.—Gran confort.—Estufa de desinfección.—Servicio esmerado.—Abonos mensuales.—Servicio a domicilio.  
Bisños, pelucas y todo lo concerniente al ramo de peluquería.  
Canalejas, 47, bajo.—Soria.

FARMACIA Y LABORATORIO  
— DEL —  
**Dr. Carrascosa**  
Drogueria.—Aguas minerales.  
Especialidades Farmacéuticas.  
Ortopedia.—Perfumeria.  
Preparación de Inyectables y sueros artificiales etc. etc.  
Canalejas, 18. SORIA

Marín y Cabeza  
ZARAGOZA  
Piezas de recambio para toda clase de máquinas agrícolas.  
Hilo sisal legítimo. Precios económicos.  
Informará: Manuel Cacho.  
SORIA

**LA VENECIANA**  
ZARAGOZA  
Fábrica de Espejos, vidriera artísticas de colores, vidrio y cristal.  
Informes y presupuestos a su Representante en Soria:  
**DON JOSE VIGEN VILH**

## “LA ESTRELLA,” SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros de incendios.—Accidentes del trabajo y seguros de cosechas.—Capital 10.000.000 de pesetas. desembolsado: 7 000.000.

Domicilio social: Madrid.—Avenida del Conde de Peñalver, número 18. (Edificio de su propiedad.) Subdirector en Soria: DON FELIX GRANADOS—Canalejas, número 47.

**CONTRALTO**  
**TOS**  
PASTILLAS  
PECTORALES DE  
**G.F. MERINO HIJO**  
EN USO DESDE 1827.

**LA MUTUAL VASCONGADA**  
Sociedad popular española de ahorro y previsión  
Domicilio social: **SAN SEBASTIAN**  
**Cie. D'Assurances Generales**  
Contra incendios y accidentes  
Delegación general para España: **ALARCUN, 9, MADRID**  
Sub director en la provincia de ambas compañías  
**MARTIN G. JODRA. CANALEJAS, 37, Y 39, 2.º SORIA**

## IMPRENTA DE SUCESOR DE F. JODRA

PLAZA MAYOR, NÚM. 14.—SORIA

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas. Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordarios, participaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedimento, listines, registros de talones abonares, etiquetas de envío, id., para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos y cuantos trabajos Libros, folletos, revistas, etc., etc. se encarguen.

## BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

### SUCURSALES:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Ca'atayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Hueva, Huesca, Jaén Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Log oño, Málaga, Mahón, Merida, Murcia, Olot, Orense Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Va depeñas, Valencia, Valladolid, Vigo Villafraanca del Panadés y Zaragoza

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaiso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.  
Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.  
Cobro y descuento de letras a bre todas las plazas de España y del extranjero.  
Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.  
Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o a plazo fijo.  
Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.  
Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.  
Apertura de créditos simples o documentarios, por correo o telegráfico.  
Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjeras.  
Transferencias postales y telegráficas.  
Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son ropas de esta clase de establecimientos y cuantas tienden a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con las de la América Latina

## WERTHEIM

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

MESA CANTOS REDONDOS PATENTE, 52.337.

Mueble Eclipse, patente 33.537

DE VENTA EN SORIA

**D. JUAN P. ZAPATA**

CALLE DEL TEATRO, 3.

DIRECCION GENERAL EN ESPAÑA. AVIÑO, 9, BARCELONA

APARTADO DE CORREOS, 738



SOLIDEZ ELEGANCIA  
PATENTE 52337

## Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4.—Teléfono, 136

Artículos de primera calidad. Paso exacto. Precios reguladores

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes de 460 gramos a 1'50, 1'75, 2 y 2'50 ptas. de 400 gramos a 1'30, 1'55 y 1'80

TAREAS ESPECIALES

TOSTADOR AUTOMATICO CAFES TOSTADOS AL DIA

Folletón de LA VOZ DE SORIA—45

## El último patriota

Novela original por JOSE NOGALES

IX

y zapatetas, como si salieran de unos titeres, surgió allá del fondo del corral otro rebuzno formidablemente sonoro, lanzado a la dispersión por el regañón impaciente que parecía preguntar como antes: «Señores míos, ¿cómo porque se pierdan las cosas, no vamos a vivir los seres?»

X

### El único camino

¡Bendito sea Dios, que junto a la enfermedad paso el remedio y el consuelo cerca de todos los dolores!

Grandes fue el estremecimiento moral que sintió Oblita con la funesta noticia del desastre. Cumplidos para nosotros en aquella guerra memorable, el vulgar dicho de «al primer tapón, zurrapias.» Acaso no habría otra cosa de bicho de todos los tapones.

Pero como hay mal que dure cien años, y en Oblita males y bienes no daban arriba de cien minutos, detrás de la mala impresión vino el apacible análisis de «causas y consecuencias» tarea que por lo menos distrae, y a semejanza de mu-

chos específicos, no hará provecho, pero tampoco daño.

—¿Qué te parece, Lázare? Lo que te enfermó te sana y te da salud. Decía el sagudisima ciego a L. zarillo Tormes.

Lo que enfermó a Oblita, o sea el telegrama, trajóle el alivio.

Tenían los helicenses un diputado, cierto hermoso animal emparentado con otro que fué ministro. Y aunque parezca inverosímil, creyóse en el deber de consolar y tranquilizar a sus lectores. Tratándose de la antigua Hélice, la palabra «electores» no pasó de ser un colmo de hipérbole, porque allí nadie ha votado nunca, ni se ocupan de semejante función inútil y subalterna.

Llegan unas «elecciones», y con prudente anticipación unas actas al oído, es decir en blanco, y se las remiten al gobernador. Al cabo de algunos días

o algunos meses, saben por los periódicos que tienen la alta honra de contar con el diputado don Fulano, don Catano o don Perencejo Y estas son todas las relaciones que por lo regular existen entre el «elegido» y sus «electores».

El de entonces tomó algo más por lo serio la investidura o tenía menos que hacer que sus antecesoros y como deíamos juzgó necesario explicar el desastre y llevar una gota de consuelo a los hogares helicenses.

Y llegó a Oblita el telegrama que en resumidas cuentas no decía más, sino que el desastre solo significaba una indignidad de los yanquis, porque sabiendo que por la parte de Filipinas no estaban preparados para ningún lance, allá se fue roa, arrasando, hundiendo, destrozando, sin decir agua va. Pero que arrieros somos y el camino andamos y ya se lo di-